



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA  
PROCESO DE TITULACIÓN**

**NOVIEMBRE 2020 – MAYO 2021**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**TEMA:**

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA SAN MARCOS DE LA CIUDAD  
DE BABAHOYO**

**EGRESADA:**

**TAPIA GÓMEZ MARIELA BELÉN.**

**TUTORA:**

**CPA. VELASCO FLORES ANGELA SULAY.**

**BABAHOYO - LOS RÍOS**

**AÑO 2021.**

# Contenido

<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>Palabras claves:</b> .....	3
<b>ABSTRAC</b> .....	4
<b>Keywords:</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>DESARROLLO</b> .....	7
<b>Situación tributaria actual</b> .....	8
<b>Metodología aplicada y sustento legal</b> .....	11
<b>CONCLUSIONES</b> .....	22
<b>Bibliografía</b> .....	24

## RESUMEN

La Imprenta San Marcos, está ubicada en la ciudad de Babahoyo, desde 1997 se dedica a brindar servicios de impresión, y en el 2014 diversificó sus servicios actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera. El problema central es que no lleva un orden y control de sus declaraciones tributarias, lo que ha conllevado a una mala inversión económica de la imprenta San Marcos. El objetivo central consiste en evidenciar la falta de una adecuada planificación tributaria de la imprenta San Marcos la cual me permitirá demostrar la existencia de falencias que impide el desarrollo normal de las actividades. El alcance del estudio de caso se limita a conocer la incidencia que tiene el control interno aplicado a las obligaciones tributarias de la organización, a través de la observación directa de la información financiera y declaraciones tributarias anteriores. El estudio está enmarcado bajo la sublínea de investigación “Gestión Financiera, tributaria y compromiso Social” la misma que se encuentra localizada y establecida en las líneas de investigación de la Escuela de Contaduría, Auditoría y Finanzas

**Palabras claves:** Planificación Tributaria, Declaraciones Impuesto a la Renta, Inversión, Control Económico, Obligaciones tributarias.

### **ABSTRAC**

The Imprenta San Marcos, is located in the city of Babahoyo, since 1997 it is dedicated to providing printing services, and in 2014 it diversified its services activities of binding of printed sheets to make books, brochures, magazines, catalogs etc., by casting , cut, assembled, gummed, collated, basted (sewn), adhesive bound, trimmed, gold stamping, spiral binding, and so on. The central problem is that it does not keep an order and control of its tax returns, which has led to a bad economic investment of the San Marcos printing company. The main objective is to demonstrate the lack of adequate tax planning at the San Marcos printing company, which will allow me to demonstrate the existence of shortcomings that impede the normal development of activities. The scope of the case study is limited to knowing the impact of internal control applied to the tax obligations of the organization, through direct observation of financial information and previous tax returns. The study is framed under the research subline "Financial Management, Tax and Social Commitment" which is located and established in the research lines of the School of Accounting, Auditing and Finance

**Keywords:** Tax Planning, Income Tax Declarations, Investment, Economic Control, Tax Obligations.

## INTRODUCCIÓN

La Imprenta San Marcos, está ubicada en la ciudad de Babahoyo, desde 1997 se dedica a brindar servicios de impresión, y en el 2014 diversificó sus servicios actividades de encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos etcétera, mediante el colado, cortado, ensamblado, engomado, compaginado, hilvanado (cosido), encuadernado con adhesivo, recortado, estampado en oro, encuadernación espiral, etcétera.

El problema central es que no lleva un orden y control en las declaraciones tributarias, lo que ha conllevado a una mala administración de los recursos económicos de la empresa.

La temática planteada prevé evidenciar y describir la falta de una adecuada planificación tributaria de la imprenta San Marcos la cual me permitirá demostrar la existencia de falencias que impide el desarrollo normal de las actividades

El alcance del estudio de caso se limita a conocer la incidencia que tiene el control interno aplicado a las obligaciones tributarias de la organización, a través de la observación directa de la información financiera y deficiente planificación en las declaraciones tributarias anteriores, por cuanto es la forma de utilizar herramientas legales y legítimas para reducir la carga tributaria que se tiene que asumir como empresa o persona natural.

Se debe considerar que la noción de planificación tributaria ha sido utilizada por los gobiernos y por los contribuyentes, sean estos compañías multinacionales, empresas nacionales o personas naturales, como un mecanismo que facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, más que como una herramienta de gestión y control económico-eficiente que les permita reducir o diferir la carga fiscal. En el Ecuador, las experiencias de planeación generalmente hacen referencia a la adopción e implementación de políticas tributarias dirigidas a

minimizar la carga fiscal o simplemente a cumplir razonablemente con las obligaciones fiscales y evitar el cometimiento de infracciones por parte de los contribuyentes

La metodología para el avance del presente estudio consiste en la aplicación del método descriptivo, el cual permite describir características de un conjunto homogéneo de fenómenos, logra encontrar las posibles relaciones generales que lo fundamente (A. Alonso, 2016). La aplicación del método descriptivo en los problemas de la imprenta San Marcos logra crear una información global sobre la verdadera razón por la cual se dan dichas situaciones, finalizando en una conclusión que sea totalizada y entendible hacia el lector, siendo el mismo autor del contenido el primero en haber captado que afectado las declaraciones tributarias de la empresa

Utilizando el razonamiento se consiguen oportunas conclusiones que parten de hechos o sucesos particulares aceptados como lícitos, el fin de llegar a las conclusiones cuya implementación es de naturaleza general.

El estudio está enmarcado bajo la sublínea de investigación “Gestión Financiera, tributaria y compromiso Social” la misma que se encuentra localizadas y establecidas en las líneas de investigación de la Escuela de Contaduría, Auditoría y Finanzas.

## DESARROLLO

Se ha tomado la iniciativa de emplear el caso “Planeación Tributaria”, tomando como eje “La Imprenta San Marcos” propiedad del Sr. Marcos David Ordoñez Murillo, el cual inició sus actividades en 1997. Al contar con más de 23 años de experiencia en el mercado, se constituye en un local comercial con gran experiencia y reconocimiento en la ciudad de Babahoyo provincia de Los Ríos, aunque cabe indicar que el propietario se registró en el Servicio de Rentas Internas para obtener el RUC en el año 2014, situada sus oficinas administrativas en las calles Eloy Alfaro y 5 de junio.

La Imprenta San Marcos con RUC # 1207469147001, se dedica a la encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas y catálogos por la actividad comercial que realiza y los valores que maneja el propietario en el año 2014 fue notificado por el Servicio de Rentas Internas como persona natural no obligada a llevar contabilidad.

La imprenta se dedica a una actividad propia del comercio de forma constante, actividad que muchos comerciantes se dedican normalmente para fomentar su economía (Código de Comercio, 2013). Podemos complementar la definición con lo descrito en el Art. 3 de la enunciada ley, la cual cita: “Son actos de comercio, ya de parte de todos los contratantes, ya de parte de alguno de ellos solamente: La compra o permuta de cosas muebles, hecha con ánimo de revenderlas o permutarlas en la misma forma o en otra distinta; y la reventa o permuta de estas mismas cosas.”

Es menester indicar que las actividades empresariales constituyen una serie de procesos y si estos procesos tomamos desde el punto de vista contable, (Certus, 2016), nos indica que: “Un procedimiento contable es el conjunto de gestiones que permite enunciar mediante

estados financieros las diferentes transacciones mercantiles de una entidad u organización. Aquel ciclo es fundamental para todo negocio, ya que gracias a aquello obtendrán el valor real de sus gastos e ingresos, y así efectuar proyecciones, evadiendo crisis, el cual puedan producir un cierre de una empresa o negocio”. Para determinar los procesos de gestión que se realizan en la empresa donde se realiza la investigación, se ha dialogado con el propietario, para así tener una información verídica de la realidad de esta unidad económica.

La estructura organizacional de la imprenta San Marcos del cantón Babahoyo, está conformada por: gerente general, administrador y por dos áreas, administrativa y producción.

Para el desarrollo de sus actividades la imprenta San Marcos se ha fijado como misión brindar a sus clientes el mejor servicio en artes gráficas, a través de la atención personalizada y su alto nivel de calidad reconocido en el mercado. Satisfacer adecuadamente las expectativas de sus clientes transformando sus necesidades en sugerencias de mejora de los productos y procesos.

### **Situación tributaria actual**

La imprenta San Marcos actualmente no cuenta con todos los registros contables, facturas y declaraciones del Servicio de Renta Internas, además de no contar con una persona que le lleve una ordenada y correcta contabilidad, estas irregularidades han motivado al dueño de la empresa a desarrollar una planificación tributaria.

Según el autor (Samuel Vergara, 2012), señala que la planificación tributaria comprende un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal.

La imprenta no llega a tener éxito en su totalidad por la ausencia de una planificación tributaria que le resulta indispensable para cumplir con obligaciones tributarias. Al respecto de esto Cardona y Orozco (2012), mencionan que una planificación tributaria es necesaria, ya que permite a los contribuyentes valerse de la norma para optimizar sus tributos aprovechando al máximo todos los beneficios que otorga la ley.

La falta de una planificación tributaria en la imprenta San Marcos, ocasiona que no se utilicen la herramienta de gestión que debe ser instaurada frente a los problemas que la empresa pueda tener a lo largo del crecimiento de la misma. Bascuñán (2016), en su charla sobre elementos fundamentales de la tributación de las empresas menciona que las empresas que no realizan una planificación tributaria pagan el 60% más de impuestos, lo que significa que la economía de las empresas se vería afectada de gran manera y pone en riesgo el quiebre de la misma.

El Alcance del Estudio de Caso se limita a conocer la incidencia que tiene el control interno aplicado a las obligaciones tributarias de la organización, a través de la observación directa de la información financiera y declaraciones tributarais anteriores.

Según Santillana (2009), el control interno se encarga básicamente de verificar que se realicen las actividades conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la entidad que se trate, así como prevenir desviaciones o fraudes en áreas específicas de la empresa. Además de corregir los errores y evaluar las operaciones de cada uno de los departamentos que conforman la compañía.

Para tal efecto el propietario del comercial en estudio es una persona natural no obligado a llevar contabilidad, pero cuando la empresa cumplan con estas condiciones, que el

capital propio sea mayor a \$180.000,00, los ingresos anuales mayores a \$ 300.000,00 y Costos y gastos anuales mayores a \$ 240.000,00 la organización estará obligada a declarar todas las obligaciones tributarias, y con ella llevar un registro contable sistematizado y ordenado.

Según Horngren, Harrison, & Suzanne (2010), menciona que: La contabilidad provee información de hechos económicos, financieros y sociales originados en una empresa, se la define como la técnica aplicable, para recoger, resumir, registrar y analizar de forma continua, ordenada y sistemática todas las transacciones realizadas por un comerciante o empresa, de tal manera que proporcione información útil, confiable, oportuna y veraz, acerca de la situación financiera y los resultados obtenidos, facilitando así información para la eficiente toma de decisiones.

El propietario de la imprenta San Marcos señala que se han extraviado facturas de compra y ventas, además de no haberlas notificado para que le den de baja todo el talonario de facturas, preocupando a los miembros de la organización, no obstante, hay que considerar que las facturas de compra o factura comercial, son documentos mercantiles que reflejan toda la información de una operación de compraventa. Este documento sirve para preservar las transacciones que han sido generadas por los contribuyentes en el traspaso de recursos, por las prestaciones de servicios o la práctica de otros movimientos con contribuciones, (Félix Domínguez Barrero, 2018), por ello es menester llevar un proceso de control sobre las mismas.

Es aquí que se presenta un inconveniente para la contadora (persona encargada de las declaraciones de impuestos), la cual al querer realizar su trabajo requiere los comprobantes de venta que respalden las transacciones realizadas, para proceder cumplir con las respectivas obligaciones tributarias. Por tal motivo el no tener los registros diarios del comercial debido a que no contrata una persona especializada en el área contable que labore dentro del comercial y

el desconocimiento contable del propietario, el trabajo de la contadora se vuelve más complejo, al no ser proporcionada la información real por parte del propietario, provocando que se elabore un registro solo para fines tributarios donde detalla los documentos que sustentan las ventas y compras.

La imprenta San Marcos al incumplir con las obligaciones de efectuar la retención, y no entregar los comprobantes de retención en favor del retenido, se convierte en posible sujeto de sanción, según lo contemplado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, artículo 50 establece que expresa: *En caso de no realizar la retención o de hacerla en forma parcial, el agente de retención será sancionado con una multa equivalente al valor total de las retenciones que debiendo hacerlas no se efectuaron, más el valor de los intereses por mora, y la falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionado con una multa equivalente al 5% del valor total de la retención. (Asamblea General, 2016).*

### **Metodología aplicada y sustento legal**

La metodología para el avance del presente estudio consiste en la aplicación del método descriptivo, que permite describir características de un conjunto homogéneo de fenómenos, logra encontrar las posibles relaciones generales que lo fundamente (A. Alonso, 2016). La aplicación del método descriptivo en los problemas de la imprenta San Marcos logra crear una información global sobre la verdadera razón por la cual se dan dichas situaciones, finalizando en una conclusión que sea totalizada y entendible hacia el lector, siendo el mismo autor del contenido el primero en haber captado que afectado las declaraciones tributarias de la empresa.

Utilizando el razonamiento se consiguen oportunas conclusiones que parten de hechos o sucesos particulares aceptados como lícitos, el fin de llegar a las conclusiones cuya implementación es de naturaleza general. (Morán & Alvarado, 2010).

En el Ecuador el soporte legal para la actividad comercial son: la ley de compañías, la ley de régimen tributario interno, y la normativa profesional vigente como son las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas internacionales de información financiera.

Por medio de dialogo con el propietario del negocio, se ha podido determinar que existen problemas en la imprenta “San Marcos.”, entre ellos:

- No tiene un Contador de planta, que lleve los registros de acuerdo a la normatividad legal vigente en el Ecuador. En el actual mundo de los negocios se hace imprescindible de una gestión administrativa respaldada en eficiencia y eficacia, esta se logra por medio de un proceso contable.
- El control contable debe basarse a las leyes vigentes en el Ecuador y a las normas técnicas vigentes en el mundo entero, como son las NIC y las NIIF, considerando una metodología de procesos en base a la Partida doble. Al no existir un contador de planta, es imposible cumplir las fases indicadas, este es uno de los problemas de la empresa.
- El propietario del comercial no está obligado a llevar la contabilidad pero debe notificar la parte tributaria de la empresa para ello es inminente contratar una persona o personal con conocimientos contables, y mitigar el riesgo presente, por ende no cuenta con un departamento contable dentro del mismo, que se encargue del control de los registros de las transacciones que realiza diariamente, por lo tanto existe la falta de registro y control en sus ingresos y gastos.
- La imprenta San Marcos en conjunto con la contadora, desarrollaran la planificación

tributaria que les permita obtener alternativas posibles a efectos de reducir la carga tributaria al mínimo

El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 37 menciona lo siguiente: Todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones están obligadas a llevar contabilidad, en caso de que operen con un capital propio que al inicio de las actividades económicas o al primero de enero de cada año hayan superado el valor de 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o si los ingresos brutos anuales de sus actividades, del ejercicio fiscal anterior, hayan sido mayores a 15 fracciones básicas desgravadas o en caso de que los costos y gastos anuales, correspondientes a la actividad económica, del ejercicio fiscal anterior hayan superado el valor de 12 fracciones básicas desgravadas. (Asamblea Nacional, 2016).

Y en efectos la imprenta San Marcos mediante el desarrollo de la planificación tributaria opta por elegir unos objetivos importantes.

Según el catedrático (García-Moncó, 2018), los objetivos de la planificación tributaria son tres, los cuales se resume a continuación:

1. Apoyar a la estrategia empresarial: Debe analizar el marco jurídico tributario con el fin de que permita una acertada toma de decisiones en la actividad empresarial.
2. Reducir los costes financieros de la operación: Reducir al máximo los costes de cualquier operación empresarial debe ser uno de los objetivos a alcanzar por la planificación tributaria, esto incluye el aprovechamiento del tratamiento fiscal para los costes de financiamiento.
3. Maximizar los beneficios fiscales dentro de la legalidad: Buscar economías de opción

reconocidas por la legislación tributaria, es una forma legal y legítima de aprovechar sus beneficios fiscales.

Es importante recalcar que todas las declaraciones tributarias integran procedimientos de control el cual desempeña diversos roles o funciones, como son: tener los registros de las existencias actualizadas, comunicar cuándo se debe justificar los ingresos y gastos, informar de manera inmediata la existencia de anomalías que estén dando dificultad de la funcionabilidad del sistema; y por último, redactar los respectivas declaraciones de impuesto de servicios de Renta Interna (Rodríguez Montaña, 2016).

La imprenta San Marcos debe invertir en un manual de planificación tributaria, así como las distintas empresas, instituciones, sociedades entre otras; que a su vez es ejecutado y controlado dentro de ellas, según (Pañerro, 2002), los manuales de procedimientos o planificación constituyen formalmente las técnicas y métodos de trabajo que deben efectuarse para el desarrollo de las actividades administrativas; que precisan obligaciones tributarias para la realización, control y valoración de las actividades; registrando de forma ordenada, secuencial y detallada, de las operaciones que se elaboran, las áreas que intervienen y las plantillas que se presentan para el cumplimiento de las funciones, lo cual evita la duplicación de tareas y el derroche de tiempo.

Al no llevar un adecuado registro sobre los valores exactos de las transacciones de compra y venta que realiza en el comercial, el propietario supo manifestar que desconoce con exactitud el margen de utilidad que le genera la actividad económica en un determinado período.

En la práctica contable se puede afirmar que las operaciones realizadas por el comerciante o empresa, se registran básicamente en dos libros fundamentales que son el libro diario y el libro mayor.

El primero se lo define como el libro de primera anotación, es de uso obligatorio para todas las empresas y en él se registran todas las transacciones que se produzcan por orden cronológico de fechas. El libro mayor es el que resume o consolida los movimientos registrados en el libro mencionado anteriormente, es el lugar donde se registran todas las cuentas del ejercicio contable, su función principal es facilitar el análisis sobre la evolución de una cuenta a lo largo de un período. (Rajadell, Trullás, & Simo, 2014)

En cuanto al libro mayor, tiene la finalidad de registrar a manera de resumen todas las operaciones contabilizadas en el libro diario, ya que se abre cuentas independientes, es decir, para cada una de las cuentas que aparecen en el libro mencionado anteriormente, en concordancia con el Código de Comercio en su artículo 42 que indica lo siguiente: “en el libro mayor se resumen las transacciones de todas las cuentas de forma individual, sin repetir una misma cuenta, trasladándose los débitos y los créditos con referencia al diario en el mismo orden y fechas que tengan” (Comisión de Legislación y Codificación, 2012).

En este libro debe constar los valores de retenciones en la fuente, tanto de las compras como de las ventas que realiza el contribuyente, esto es indispensable para efectos tributarios, debido que en este se refleja el saldo acumulado de dicho impuesto, el mismo que es declararlo en el formulario 103. De igual manera el libro mayor de IVA, que en este caso se registra el Impuesto al Valor Agregado pagado por las compras realizadas para el giro del negocio, situación contraria a las actividades desarrolladas por la imprenta.

El registro totalizado expone inconsistencias sobre los libro de gastos en relación a los productos que se mantiene, donde el 45% de los insumos no registran sus ingresos actualizados, sin embargo si reflejan egresos que representan las peticiones de la administración interna para la ejecución de las actividades ordinarias.

El propietario reconoce la importancia y utilidad que otorga el registro correcto, perenne y consecuente en la continuidad del negocio para evitar anomalías dentro del comercial.

Se puede entonces mencionar que la planificación tributaria y la contabilidad, se ha transformado en el lenguaje de los negocios, constituyéndose en una herramienta en la toma de decisiones. En Ecuador el Código de Comercio en el artículo 39 indica que “La contabilidad del comerciante por mayor debe llevarse por lo menos, en cuatro libros que son el libro diario, mayor, libro de inventarios y libro de caja deben estar encuadernados, forrados y foliados. Estos libros se llevarán en idioma castellano” (Comisión de Legislación y Codificación, 2012).

Además cabe mencionar que los registros tributarios se sustentan en la información del libro diario y mayor, ya que como se explicó anteriormente es aquí donde se registran los movimientos que se realizan en una actividad económica y por ende cada transacción registrada debe tener su correspondiente comprobante que sustente aquella transacción y que sirven para efectuar de manera correcta las obligaciones tributarias a las que está sujeto a cumplir el contribuyente, es aquí que se presenta un inconveniente para la Contadora ya que al querer realizar su trabajo requiere los comprobantes de venta que respalden las transacciones realizadas, para proceder a cumplir con las respectivas obligaciones tributarias.

Lo que afecta a la imprenta San Marcos en este proceso es que, al emitir un documento no autorizado en el momento de la adquisición de mercadería, el mismo, no descuenta el valor por concepto de retención en la fuente a ninguno de sus proveedores. Por lo tanto, este valor es asumido por el contribuyente ocasionándole un gasto no deducible.

El incumplimiento de la obligación de efectuar la retención, y entregar los comprobantes de retención en favor del retenido, será sancionado de la siguiente manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 50: En caso de no realizar la retención o de hacerla en

forma parcial, el agente de retención será sancionado con una multa equivalente al valor total de las retenciones que debiendo hacerlas no se efectuaron, más el valor de los intereses por mora, y la falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionado con una multa equivalente al 5% del valor total de la retención de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (Asamblea General, 2016)

El contribuyente en cuestión, propietario de la imprenta San Marcos, como agente de retención tiene la obligación de realizar la respectiva retención en la fuente, a sus proveedores al momento del pago. De igual manera está obligado a declarar y depositar de forma mensual los valores retenidos por cada mes según corresponda, en las entidades autorizadas para recaudar impuestos, hasta el 28 del mes siguiente en el formulario 103.

Por tal efecto, el propietario de la imprenta San Marcos, presenta mensualmente este anexo, el cual “es un reporte que detalla las transacciones que corresponden a las ventas, compras, retenciones de impuesto al valor agregado y retenciones de impuesto a la renta” (Servicio de Rentas Internas, 2017).

El ejercicio impositivo es anual el cual comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Para efectos del cálculo de la base imponible de este impuesto, se realiza sobre el valor total de los ingresos gravados luego se restan los valores por devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, correspondientes a tales ingresos. (Tributación Personal, 2014)

Procesos de planificación Tributaria son “un conjunto de fases en los cuales se basa la generación de información tributaria, la misma que se utilizan para cumplir con obligaciones tributarias y financieras según disponen las normas, reglamentos y leyes vigentes” (Paredes E. & Chipantasi W., 2015).

Por consiguiente, el Proceso de planeación Tributaria que debe cumplir la empresa con respecto al ente regulador, son el debido proceso de llenado de facturas, guías de remisión, comprobante de retención, liquidaciones de compra, el registro de los estados de situación financiera, del estado de resultado integral. Para luego de eso realizar las debidas:

- ✓ Declaraciones de Impuestos a la Renta,
- ✓ Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA),
- ✓ Guías de Remisión
- ✓ Liquidaciones de compra
- ✓ Comprobantes de retención
- ✓ Estados de situación financiera
- ✓ Estado de resultados integral
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado (Servicio de Rentas Internas).

Una vez obtenidas información importante por parte del propietario de la imprenta San Marcos, se evalúan elementos principales que se deben considerar para describir el informe de planeación tributaria.

El profesor (Norberto Rivas Coronad, 2014), señala que los elementos que se deben considerar al momento de realizar una planificación tributaria en las empresas son los siguientes:

- La existencia de un negocio proyectado real;
- Las formas de organización legal que existen;
- La Planificación debe contener el concepto de unidad económica, pues debe comprender a la empresa y sus propietarios.
- Se debe considerar los diversos impuestos que pueden afectar las utilidades de las

empresas.

Adicionalmente, menciona que podemos considerar como “elementos fundamentales” de planificación tributaria los siguientes:

**El Sujeto:** El Sujeto de la Planificación Tributaria no es el profesional o asesor que realiza intelectual o materialmente la función de planificar, sino el contribuyente beneficiario de ella.

**El Objeto:** El Objeto de la Planificación Tributaria es la materia sobre la cual recae, es decir, la existencia de un negocio real proyectado.

**La Planificación** Tributaria siempre debe referirse a negocios lícitos, razón por la cual se descartan todas las acciones de elusión y de evasión.

En consecuencia el objeto de la Planificación Tributaria debe ser lícito, legal o legítimo.

**La finalidad:** La finalidad de la Planificación Tributaria es el ahorro impositivo o el diferimiento del pago.

**El proceso:** Está constituido por un conjunto de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, dispuestas en el orden más adecuado, para lograr la finalidad perseguida: ahorro de impuesto o diferimiento del pago.

**El Procedimiento:** Conjunto de reglas y principios que regulan el proceso de planificación tributaria, para la consecución de sus finalidades propias.

**Mecanismos o herramientas:** Para que el proceso de planificación tributaria conduzca a la minimización de la carga impositiva del contribuyente, es necesario valerse de todos los instrumentos de análisis, métodos y modelos proporcionados por el Derecho, la

Economía, las Finanzas, la Administración, la Ingeniería Económica y Financiera, entre otras disciplinas.

La imprenta San Marcos al no aplicar una planificación tributaria es una razón en la que puede contraer multas y sanciones que perjudican la economía de la empresa, en la contabilidad indica que al no tener conocimiento la organización deja pasar por alto el uso de los beneficios tributarios, por ende, el pago de impuestos es alto. La aplicación de planificación tributaria mejora el manejo del cumplimiento de las obligaciones, lo que evita multas de toda índole expuestas por el SRI en cuanto a presentaciones tardías de declaraciones

El resultado que se muestra en la imprenta San Marcos es la causa de la falta de conocimiento adecuado para llevar una planificación tributaria, la cual comprende una parte fundamental que en cierto punto está perjudicando al negocio, ya que está impidiendo el crecimiento económico del mismo.

Y si existe algún error se procede a realizar las declaraciones sustitutivas ya que las mismas no se las puede realizar con frecuencia porque caso contrario le llamarían la atención al profesional que esté a cargo del movimientos del Proceso de planificación tributaria referente a obligaciones (Arias, F., 2015).

Se puede determinar que si la imprenta San Marcos realiza una planificación tributaria de manera sistemática, con la ayuda de personas expertas en el tema y con base legal que sea debidamente utilizada, se logra obtener resultados útiles para la economía de la empresa.

Según (Armijos, 2016), la planificación tributaria no es un proceso correctivo, para corregir falencias del pasado, sino es un proceso preventivo del futuro, el cual se enfoca a disminuir los riesgos o eliminarlos, cuantificándolos, por tanto, la planificación tributaria tiene

que ser creativa, que se mire diferentes alternativas con el fin de minimizar la carga fiscal incrementando la rentabilidad de la inversión.

Por otra parte, (Gómez et., 2010), manifiestan que “la planificación tributaria es una técnica financiera utilizada por los sujetos pasivos para reducir su carga impositiva, obteniendo el máximo rendimiento de una pequeña inversión, actuando dentro del cuadro legal”. Cualquier aspecto que le permita a la empresa reducir el gasto por concepto de multas es de gran ayuda a la economía de la organización.

La planificación tributaria es de gran ayuda para la imprenta San Marcos porque permite disminuir el pago de impuestos. En este sentido Hidalgo de Camba (2010); Flores y Yidis, (2015), concuerdan que la planificación tributaria es una herramienta que tiene como principal objetivo determinar el pago de una cantidad justa que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos, es decir, optimizar el pago. Realizar una planificación tributaria en donde se cumpla con las normas y leyes estipuladas, permitirá cumplir con los objetivos de reducir el pago de impuestos, mejorando así la economía de la empresa.

De esta forma, se considera que la planificación tributaria debe ponerse en práctica en la imprenta San Marcos para minimizar el pago de impuestos, de esta manera, es más fácil el cumplimiento de las obligaciones que tiene la empresa con el SRI lo que evita posteriores sanciones y multas por el incumplimiento o por tratar de evadir las obligaciones tributarias.

## CONCLUSIONES

Para realizar una planificación tributaria, es importante que la empresa tenga una planeación estratégica a largo plazo, en el caso de la imprenta San Marcos, su visión, misión y objetivos son conocidos por todo el personal que conforma la empresa.

Es importante también realizar los presupuestos de operación y financiero de forma anticipada, para conocer en un lenguaje descriptivo los objetivos que ha planteado el propietario.

El principio fundamental de la imprenta es cumplir con las disposiciones legales vigentes para la determinación del impuesto a la renta, considerando y aplicando los beneficios tributarios que otorga la propia normativa.

La imprenta no cuenta con un equipo de trabajo, conformado por auditores externos, internos, abogados tributarios, laborales y secretarios, que aportan con su criterio para el correcto cumplimiento de la normativa legal.

Una planificación tributaria ayuda a no afectar a futuro la capacidad contributiva de la imprenta, pagando su impuesto a la renta en la justa medida.

EL resultado final de mi caso de estudio refleja el ahorro tributario que tendría la compañía si aplica de forma correcta las estrategias tributarias contempladas en la normativa legal.

El propietario debe asegurarse del cumplimiento de las políticas contables, financieras e impositivas y cumplir con la documentación necesaria para asegurarse que cada estrategia tributaria reúna los requerimientos solicitados por la Administración tributaria.

Utilizando la herramienta de planificación tributaria y aplicando los beneficios contemplados en la Ley, al finalizar el ejercicio económico, la imprenta San Marcos tendrá un saldo a su favor sujeto a solicitar la devolución, más los respectivos intereses.

Con lo anterior, podemos concluir que la Planificación tributaria realizada oportunamente a la Imprenta San Marcos, ha permitido identificar las estrategias que permiten maximizar las utilidades después de impuestos para beneficios del propietario, así como minimizar la carga impositiva, aplicando las opciones que se encuentren en el ordenamiento jurídico vigente.

## Bibliografía

Blacio Aguirre Robert. (12 de Enero de 2010). Principios y Obligación Tributaria. Obtenido de DerechoEcuador.com: <https://www.derechoecuador.com/principios-y-obligaciontributaria>  
Código Tributario. (21 de Agosto de 2018). Lexis Finder. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (01 de Agosto de 2018). Sección Quinta Régimen Tributario. Obtenido de Lexis Finder  
<https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

Consultoría Jurídica Abogados Loja. (29 de Marzo de 2011). Principios del Derecho Tributario. Obtenido de <https://vicenteanaluisa.wordpress.com/2011/03/29/principios-del-derechotributario/>

Diccionario de ALEGSA. (10 de Julio de 2020). Enmendadura. Obtenido de <https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/enmendadura.php>

Diccionario de la Lengua Española. (2005). Tributo. Espasa-Calpe. Obtenido de <https://www.wordreference.com/definicion/tributo>  
Enciclopedia Jurídica. (2020). Sanción Tributaria. Obtenido de <http://www.encyclopediajuridica.com/d/infracci%C3%B3n/infracci%C3%B3n.htm>

Ley de Regimen Tributario Interno . (21 de Agosto de 2018). Art. 19. Obtenido de Lexis Finder:  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTL.pdf>